Centésima Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
17/06/19

En la ciudad de Maldonado, lunes 17 de junio de 2019, ante la convocatoria del Alcalde interino del Municipio de Maldonado Sr. Gualberto Hernández, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima octogésima quinta sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:15, con la presencia del Alcalde Sr. Gualberto Hernández y los Concejales titulares Sres. Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco y Sra. María Acland.
Concejales suplentes: Sr. Sergio Casas.
Secretaria de bancada, Sra. María José Harán
Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria – 10/06/19
  -Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos del Alcalde y los Concejales

1-Acta de la Comisión de Cultura del Municipio de Maldonado
Se transcribe:
Acta de la Comisión de Cultura del Municipio de Maldonado
Hora de inicio: 17:30 hs PM
En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura integrada por los concejales Sres. Telmo Blanco, Sergio Casas, Gualberto Hernández y Dr. Mario Scasso, quienes trataron los siguientes temas:
***Expediente N°2009-88-01-12100**, en el cual solicitan la titularidad de parcela N°45 del Cementerio de Maldonado. Se deja constancia que se realizó una reunión previa al día 13 de junio de 2019 con el Asesor Letrado Dr. Adán Costales desde la hora 11 a 12:30.*
La Comisión resuelve aconsejar al Concejo Municipal que proceda autorizar la adquisición de la parcela por compra, según lo dispuesto por la ordenanza al respecto.
La Comisión estima que dado el plazo de trámite y el desistimiento por parte de la familia del trámite por sorteo, se dispone que pueda acceder a la parcela en cuestión.
El Expediente que fue estudiado en la sesión del día 10 de junio estaba incompleto, faltando la actuación de la Junta Departamental y del Ejecutivo y la nota de la Abogada de la familia de Angel Tejera.
El Municipio de Maldonado, autorizaría en realizar el trámite de adquisición dentro de un plazo de 60 días luego de tomada la resolución.

***Expediente N°2019-88-01-10285**, referente a la colaboración de un baño químico para el día domingo 23 de junio.*
La Comisión de Cultura lo eleva favorablemente a la Mesa del Concejo.
Sin otro asunto que tratar.
Hora de finalización 18:30 hs PM
Firman. Alcalde Gualberto Hernández, Concejales Sres. Sergio Casas, Telmo Blanco y Dr. Mario Scasso.

-Con respecto al Expte. 2009-88-01-12100 votado en Sesión anterior (10/06/19) y tomado posteriormente conocimiento por parte de los Concejales en Comisión de Cultura de la documentación relevante que no se tuvo a la vista en dicha Sesión, luego de un estudio pormenorizado de la situación, se resuelve por unanimidad revocar la decisión tomada en Sesión anterior.

El Concejal Dr. Mario Scasso quiere dejar constancia en actas que su votación en la Sesión del 10-06-19 (a favor de la donación) fue inducida a error por un informe de la actuación 50 del mencionado expediente que no era correcto, que ese día tampoco tuvo a la vista el último escrito de la abogada Dra. Laura Garrone adjunta en actuación 53 del mismo expediente, ni contaba con la resolución del Intendente Departamental ni de la Junta Departamental donde en expediente N°2012-88-02-00654 la familia del pintor Tejera inicia una solicitud para que se le adjudique una parcela.

-Luego del estudio de la documentación correspondiente (Expte. 2009-88-01-12100), el Concejo resuelve aprobar por unanimidad la concesión del derecho de uso y goce de la parcela N°45 del Cementerio de Maldonado a la familia del pintor fernandino Sr. Angel Tejera, de acuerdo a la Ordenanza vigente y por el valor de 150 UR (ciento cincuenta unidades reajustables). Notifíquese y pase a la Dirección General de Hacienda.

Siendo las 20:12 horas se retira el Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza e ingresa el Concejal Sr. Sergio Casas.

-Se aprueba por unanimidad el espacio solicitado en Expte. 2019-88-01-10285 del Barrio La Fortuna, se enviará a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente la solicitud de colaboración con un baño químico y a la Dirección General de Cultura por la colaboración con "Generación Lubola".

Siendo las 20:18 horas se retira el Concejal Sr. Sergio Casas e ingresa el Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza.

2- La Concejala Sra. María Acland presenta los siguientes planteos:

En el marco del Mes de los Abuelos, solicita el préstamo del Salón de Actos del Municipio, para el próximo viernes 28 de junio desde las 14 hasta las 17 horas aproximadamente para realizar un encuentro de adultos mayores. Dicha actividad será una merienda compartida para la cual solicita la colaboración de 6 refrescos. Solicita además difusión por la Unidad de Prensa del Municipio.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con una funda de 6 refrescos light (sin azúcar) y difusión.

Presenta nota informando el estado de suciedad y contaminación de la cañada ubicada entre Calle 5 y 7 y la Perimetral, adjuntando material fotográfico.

-Se aprueba por unanimidad pasar a la Dirección de Aseo Urbano.

Presenta nota solicitando la mejora de la calle Felisberto Hernández y Avenida Emilio Frugoni, sino también de la garita de ómnibus ubicada en la misma zona del Barrio Biarritz, adjuntando material fotográfico.

-Se aprueba por unanimidad pasar a la Dirección General de Obras y Talleres y a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2009-88-01-12100, asunto: Solicita titularidad de parcela N°45 del Cementerio de Maldonado.
Solicitante: Sra. Kyralina Welker

-Resuelto en el punto 2.-

2) Expediente N°2019-88-01-09096, asunto:Solicita puesto en feria dominical para exhibir serpientes y sacarse fotos.

Solicitante: Liber Alvarez

-Se resuelve por unanimidad realizar consulta a la DINAMA.

3) Expediente N°2019-88-01-03510, asunto: Ballet Folklórico "Viejo Molino" presenta nueva nota por colaboración para viaje a Argentina

Solicitante: Fabián de los Santos

-Se resuelve por unanimidad notificar que el Municipio no cuenta con recursos. Se puede prestar un lugar para realizar un evento y recaudar fondos.

4) Expediente N°2019-88-01-10252, asunto: solicitud de colaboración con vehículo para alumnos del liceo de La Barra.

Solicitante: Mariño Rossana

-Visto que es una actividad que involucra a los dos Municipios, se resuelve por unanimidad pasar a consideración del Municipio de San Carlos.

5) Expediente N°2019-88-01-08971, asunto: Solicitud de mejora de calle

Solicitante: María Acland (a conocimiento)

-Se tomó conocimiento.

6) Expediente N°2019-88-01-09707, asunto: Feriantes artesanales solicitan autorización para trabajar en lugares determinados por el Municipio.

Solicitante: Sandra Bareño.

-Se resuelve por unanimidad solicitar a los interesados formar una comisión de artesanos locales para realizar una propuesta concreta y luego ser evaluada por el Concejo.

7) Expediente N°2019-88-01-10285, asunto: Solicita uso de espacio público en Barrio La Fortuna.

Solicitante: Eduardo Méndez (Presidente Comisión Vecinal)

-Se trató en el punto 2.-

8) Expediente N°2019-88-01-10278, asunto: Solicita exoneración de deuda y entrega de nicho Nro 2604.

Solicitante: Ana Laura De Giorgi

-Se solicita informe del Asesor Letrado Dr. Adán Costales.

9) Expediente N°2019-88-01-10315, asunto: Solicita uso de Comunal Lausana para dictar clases de actividad física.

Solicitante: Silvia Brito

-No se aprueba por unanimidad el préstamo del local para actividades remuneradas con fines de lucro.

4) Asuntos Entrados

Mail de la Dirección de Políticas Inclusivas convocando a una reunión que se llevará a cabo el día martes 18 de junio a las 11 hs en su oficina: tema de relevamiento de accesibilidad en todo el departamento.

-Se tomó conocimiento.

UNIDAD CONTABLE:
1-Solicitud de autorización de compra de arreglo floral para acto conmemorativo el 19/06/19.-

-Se aprueba por unanimidad la compra del arreglo floral.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

Siendo las 21:16 horas, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.-